Ba Agaen Mur^ona^ ... año de 1654

... [illegible] dias y ... por ciento
por ... que ... [illegible]
para ... primero de henero del año que vie
ne de mill seiscientos y cinquenta y cinco
por cumplirse el que tiene ... de su ... y su
... y ... de consejo ... que su ...
que se tomare — y la ciudad aviendolo oydo y
tratado y conferido sobre ello, atendiendo
a lo mucho que importa para el mayor servicio
de ... y ... de ... de ... las rentas
de ... y que si ... de ... san
... como ... a ... con ... y que an
... como ... dentro del ... con
sobreveniendo ... en suma pobreza y ... grandes
que an quedado en suma pobreza y ... grandes
... y molestias que fuera
... si se administrara
... que se ... por ciento con que
las ... y ... por ciento ...
quedara ... despoblada y si ...
... perdida destas ... rentas y ... las
... y ... para
eclesiasticas y ... esta
... que ... lugar ... y ...
... en ... necesidad y ...
todo lo cual ... en comun y en particular
... pa ... que ... y ...
... que ...
... tiempo y ... que ...
por ciento por el tiempo y precio que ...
... servido
... para que con
... el servicio
... don pedro ...
de ... y ... comisarios
... con ...
... que ... la ciudad a
entendido — ...
do —
Entraron los ... don ... y ... caballero de la orden
de santiago regidores
... don diego de monto... regidor
... don ... caballero de la
... de santiago regidor — dixo que en cun
... con el señor don
... —

que se ... cancel ...

0
56

0
5